

# ESTÁNDAR DE AGRICULTURA SOSTENIBLE DE RAINFOREST ALLIANCE

## REQUISITOS DE LA CADENA DE SUMINISTRO

**RAINFOREST  
ALLIANCE**



# SOBRE RAINFOREST ALLIANCE

Rainforest Alliance está creando un mundo más sostenible al utilizar las fuerzas sociales y del mercado para proteger a la naturaleza y mejorar la vida de los agricultores y las comunidades forestales.

## Aviso de responsabilidad sobre la traducción

Para cualquier pregunta relacionada con la exactitud de la información contenida en la traducción, favor de consultar la versión oficial en inglés. Cualquier discrepancia o diferencia hallada en la traducción no es vinculante y no tiene efecto alguno en los fines de las auditorías o certificaciones.

## ¿Quiere saber más?

Para más información sobre Rainforest Alliance, puede visitar [www.rainforest-alliance.org](http://www.rainforest-alliance.org), o puede contactarnos en [info@ra.org](mailto:info@ra.org)

*Está estrictamente prohibido cualquier uso de este contenido incluyendo la reproducción, modificación, distribución o reedición, sin el previo consentimiento por escrito de Rainforest Alliance*

### Nombre del documento:

Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance, Requisitos de la Cadena de Suministro

### Fecha de la primera publicación:

30 de junio de 2020

### Fecha de revisión:

31 de enero de 2021

### Desarrollado por:

Departamento de Estándares y Aseguramiento de Rainforest Alliance

### Código del documento:

SA-S-SD-2-VI.1ES

### Versión:

1.1

### Válido desde:

1 de julio de 2021

### Expira:

Hasta nuevo aviso

### Aprobado por:

Director De Estándares y Aseguramiento

### Relacionado con (código y nombre de los documentos, si es aplicable):

SA-S-SD-1-VI.1ES Requisitos para Fincas del Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance 2020.  
Todos los anexos, guías y políticas enumerados en este documento.

### Sustituciones:

SA-S-SD-2-VIES Requisitos para Cadenas de Suministro del Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance 2020.

### Aplicable a:

Titulares de certificado de cadena de suministro

### País/Región:

Todos(as)

### Cultivos:

Todos los cultivos dentro del alcance del sistema de certificación de Rainforest Alliance, consulte por favor las Reglas de Certificación

### Tipo de certificación:

Titulares de certificado de cadena de suministro

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

Reimaginar la Certificación	4
Estándar de Agricultura Sostenible 2020: Requisitos de la Cadena de Suministro Desarrollo del Estándar	4
Programa de Certificación 2020	5
Resumen de los Requisitos de la Cadena de Suministro	6
Contextualización del Perfil de Riesgo del Titular de Certificado	7

## CAPÍTULO 1: GERENCIA

1.1 Manejo	9
1.2 Administración	10
1.4 Inspección interna y Autoevaluación	11
1.5 Mecanismo de Quejas	12
1.6 Igualdad de Género	13

## CAPÍTULO 2: TRAZABILIDAD

2.1 Trazabilidad	15
2.2 Trazabilidad en la Plataforma en línea	16
2.3 Balance de Masas	17

## CAPÍTULO 3: INGRESOS Y RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

3.2 Diferencial de sostenibilidad	19
3.3 Inversiones en Sostenibilidad	19
3.4 Contribuciones de la Cadena de Suministro para el Pago de Salario digno	20

## CAPÍTULO 5: SOCIAL

5.1 Evaluación y Abordaje del Trabajo infantil, Trabajo Forzoso, Discriminación, Violencia y Acoso en el Trabajo	22
5.2 Libertad de Asociación	24
5.3 Salarios y Contratos	25
5.4 Condiciones de Trabajo	27
5.5 Salud y Seguridad	28

## CAPÍTULO 6 MEDIO AMBIENTE

6.6 Gestión de Aguas residuales	31
---------------------------------	----

## Anexos

S1 Glosario
S3 Evaluación de Riesgo
S4 Protocolo de Remedación
S6 Trazabilidad
S14 Responsabilidad Compartida

## Guías (no- vinculantes)

Guía General
Documento Guía E: Mecanismo de Quejas
Documento Guía F: Igualdad de Género
Documento Guía L: Evaluar y Abordar
Documento Guía R: Herramienta de Supervisión de Evaluar y Abordar

# INTRODUCCIÓN

## NUESTRA VISIÓN

### REIMAGINAR LA CERTIFICACIÓN

La fusión de Rainforest Alliance y UTZ en 2018 fue un momento natural para combinar nuestra experiencia a fin de crear un enfoque sólido y progresista de la certificación que sea idóneo para los desafíos que la agricultura sostenible y las cadenas de suministro relacionadas enfrentan actualmente.

‘Reimaginar la certificación’ es nuestra visión a largo plazo, basada en un conjunto de principios básicos: mejoras continuas, potenciación de los datos, aseguramiento basado en riesgo, contextualización, y responsabilidad compartida.

### ESTÁNDAR DE AGRICULTURA SOSTENIBLE 2020: REQUISITOS DE LA CADENA DE SUMINISTRO

El tema de la sostenibilidad debe prolongarse más allá de la entrada de la finca, y los compradores en las cadenas de suministro certificadas deben proporcionar apoyo a los productores para trabajar de una forma más sostenible. Con el Programa de Certificación 2020 de Rainforest Alliance buscamos no sólo fomentar la

transparencia, sino también las prácticas comerciales responsables de las empresas a través de toda la cadena de suministro.

Partiendo del primer paso de nuestra visión de Reimaginar la Certificación los Requisitos de la cadena de suministro del Estándar de Agricultura Sostenible presentan un número de innovaciones, tales como un paquete contextualizado de requisitos adaptados a las circunstancias de cada titular de certificado, así como una evaluación de riesgos reforzada para identificar y gestionar los riesgos de sostenibilidad, y los requisitos de responsabilidad compartida para incentivar a los agricultores para una producción sostenible y dirigir las inversiones hacia el logro de los objetivos de sostenibilidad. Puede encontrar un estudio detallado de estas innovaciones en la Introducción del Estándar de Agricultura Sostenible 2020. El documento se encuentra disponible en la página web de Rainforest Alliance.

Los Requisitos de la Finca y los Requisitos de Cadena de Suministro conforman de manera conjunta el Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance. Los requisitos que pueden aplicarse a los titulares de certificado de finca están contenidos en el documento Requisitos de Finca.

Los requisitos que pueden aplicarse a los titulares de certificado de cadenas de suministro, están contenidos en el documento Requisitos de la Cadena de Suministro. Esto significa que pueden aparecer discontinuidades en la numeración de cada uno de estos dos documentos

### ESTÁNDAR DEL ESTÁNDAR

Rainforest Alliance es miembro titular de ISEAL Alliance. El Estándar de Agricultura Sostenible 2020 ha sido desarrollado de conformidad con el Código ISEAL de Buenas Prácticas para Establecer Estándares Sociales y Ambientales, lo que garantiza la relevancia y la transparencia de los documentos, reflejando el equilibrio de los intereses de las partes interesadas.



# PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN 2020

El Programa de Certificación de Rainforest Alliance 2020 ofrece la base de nuestro enfoque para reimaginar la certificación. El nuevo estándar, el sistema de aseguramiento y los datos relacionados, y los sistemas de tecnología están diseñados para brindar un mayor valor a las

diversas personas y empresas alrededor del mundo que utilizan la certificación de Rainforest Alliance como una herramienta esencial para apoyar la sostenibilidad agrícola y las cadenas de suministro.

Nuestro Programa de Certificación 2020 está formado por tres componentes principales diseñados para colaborar estrechamente entre sí.



## ESTÁNDAR DE AGRICULTURA SOSTENIBLE



## SISTEMA DE ASEGURAMIENTO



## SISTEMAS DE DATOS Y HERRAMIENTAS

### FINCA REQUISITOS



### REQUISITOS DE LA CADENA DE SUMINISTRO



#### Anexos (vinculantes)

Con el fin de obtener la certificación, es necesario cumplir con el contenido de los anexos

#### Guías (no- vinculantes)

Documentos que ayudan a los usuarios a comprender, interpretar e implementar los requisitos, pero no son vinculantes para propósitos de auditorías.

- **Reglas de Certificación** para establecer la forma en que los auditores evalúan el cumplimiento de los requisitos de las fincas y las cadenas de suministro.
- **Reglas de auditoría** para garantizar que los Entes Certificadores lleven a cabo regularmente las auditorías Rainforest Alliance de la más alta calidad
- **Reglas para la autorización de Entes de Certificación** para determinar qué organizaciones pueden llevar a cabo auditorías con el Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance.
- **Reglas para el personal de los Entes de Certificación**

Los titulares de certificado a nivel de finca y de cadena de suministro deberán inscribirse como miembros, gestionar los procesos de auditorías y registrar las transacciones de la venta de los productos certificados En una nueva plataforma de tecnología de la información (TI).

Las nuevas herramientas tecnológicas estarán disponibles de manera progresiva para titulares de certificado en agricultura y actores de la cadena de suministro para monitorear y gestionar el desempeño en sostenibilidad de acuerdo con los requisitos del Estándar de Agricultura Sostenible.

# RESUMEN DE LOS REQUISITOS DE LA CADENA DE SUMINISTRO

Los requisitos en este documento se presentan en los capítulos de acuerdo con su tema principal.

Estos requisitos son obligatorios si están presentes en la lista contextualizada producida después del proceso de registro, en lugar de - los requisitos del punto 3.4 relativos a la contribución al pago de salario digno, que pueden ser autoseleccionados.

<b>1. Gerencia</b>	
1.1	Manejo
1.2	Administración
1.4	Inspección interna y Autoevaluación
1.5	Mecanismo de quejas
1.6	Igualdad de género
<b>2. Trazabilidad</b>	
2.1	Trazabilidad
2.2	Trazabilidad en la Plataforma en línea
2.3	Balance de masas
<b>3. Ingresos y Responsabilidad compartida</b>	
3.2	Diferencial de Sostenibilidad
3.3	Inversiones en Sostenibilidad
3.4	Contribuciones de la Cadena de suministro para el Pago de Salario digno (autoseleccionado)
<b>5. Social</b>	
5.1	Evaluación y abordaje del Trabajo infantil, Trabajo forzoso, Discriminación, Violencia y acoso en el trabajo
5.2	Libertad de asociación
5.3	Salarios y contratos
5.5	Condiciones de trabajo
5.6	Salud y seguridad
<b>6. Medio Ambiente</b>	
6.6	Gestión de aguas residuales

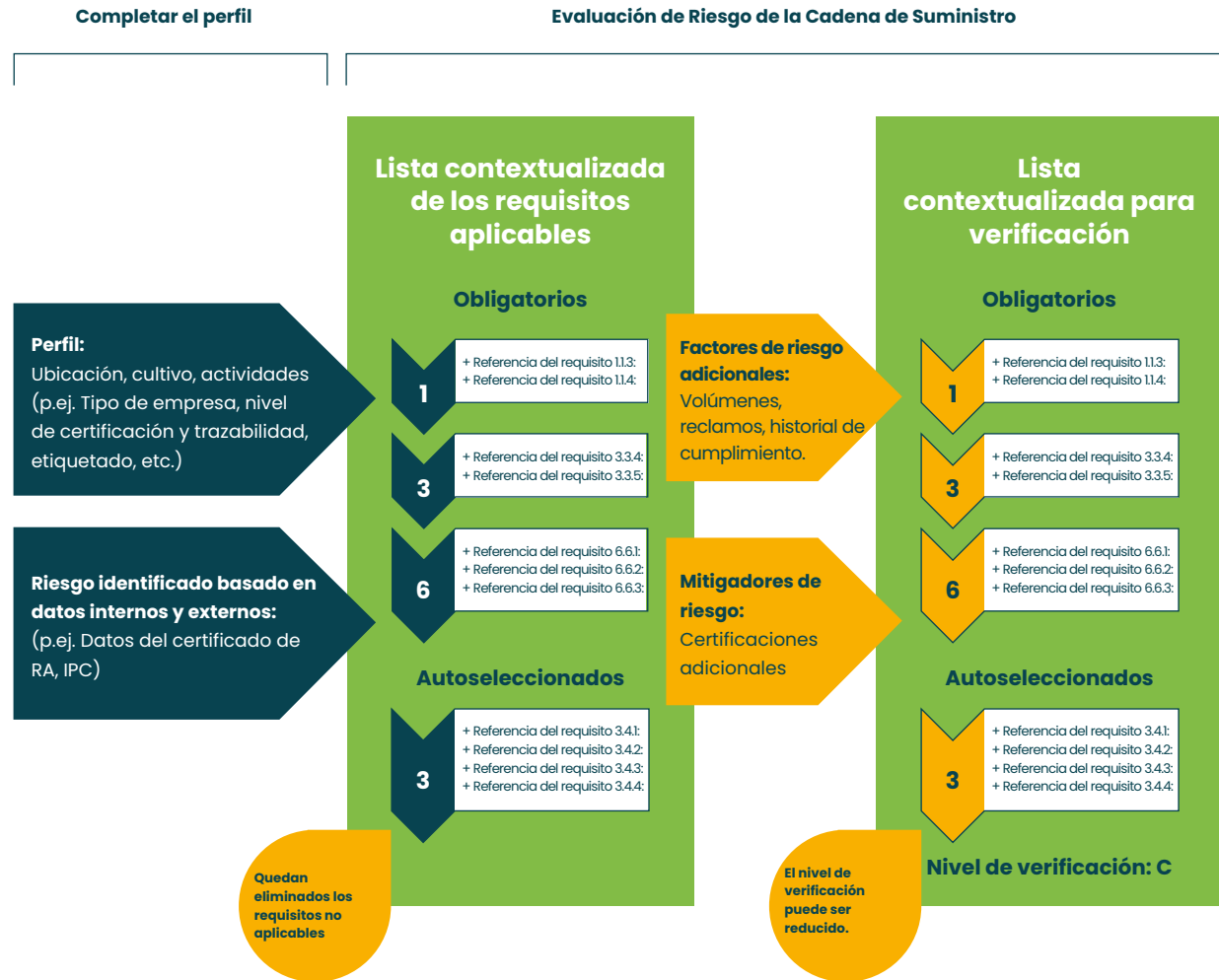
## Evaluación del Riesgo en la Cadena de Suministro (ERCS)

### para Actores de la Cadena de Suministro

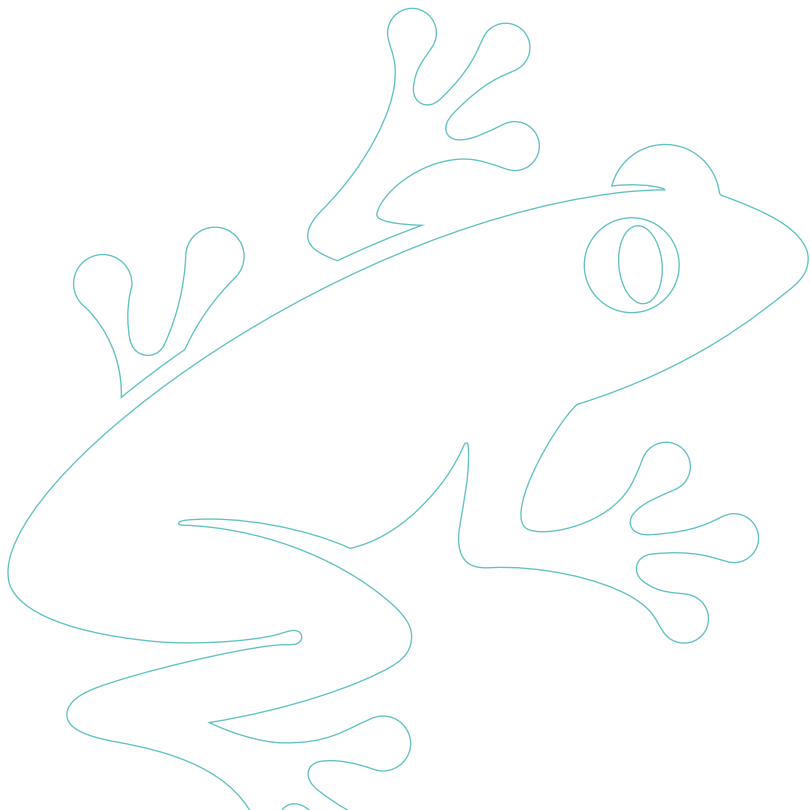
Como parte del sistema de aseguramiento, los datos son recogidos por medio de la ERCS, que está integrada en el proceso de registro y al completar el perfil. La ERCS evalúa los riesgos potenciales de las operaciones de una organización a nivel de sitios individuales para determinar el tipo y la frecuencia de la verificación requerida. El perfil de la empresa está basado en las actividades, ubicación e información del cultivo obtenida durante este proceso en combinación con otros datos internos y de terceros (volúmenes, cumplimiento, riesgos sociales, entre otros) específicos para cada operación individual. El perfil de la organización dará como resultado una lista de verificación contextualizada de los requisitos obligatorios y autoseleccionados disponibles.

Una vez que la lista de requisitos aplicables haya sido confirmada por la organización, la ERCS determinará entonces el nivel de verificación necesario para dirigir una lista de verificación contextualizada de la organización. La organización puede proporcionar los documentos adicionales del cumplimiento bajo los requisitos obligatorios, que se considerarán como posibles factores de mitigación para reducir el nivel de verificación. Por lo tanto, la ERCS puede desglosarse en dos partes: 1) La lista de verificación contextualizada de los requisitos obligatorios y los autoseleccionados, y 2) El nivel de verificación necesario para evaluar el cumplimiento; que puede verse en esta gráfica.

## Contextualización del Perfil de Riesgo del Titular de Certificado



# CAPÍTULO 1: GERENCIA



La sostenibilidad no es únicamente una forma de vida, sino también un negocio, y los negocios exitosos necesitan de una buena gestión. Rainforest Alliance quiere que las organizaciones certificadas sean gestionadas de manera eficiente, transparente, inclusiva y económicamente viable. Aquí, es fundamental que las fincas y las empresas implementen un sistema integrado de planificación y gestión, que incluya procesos y procedimientos para las mejoras continuas. Este capítulo incluye temas relacionados con la gerencia y una conducta comercial responsable. Los requisitos relacionados con estos temas surgen de un proceso de evaluación, planeación, implementación y ajustes. Por medio del uso de nuestra Herramienta de Evaluación de riesgos las empresas pueden definir las prácticas de mitigación y de adaptación para los temas específicos a incluir en sus planes de manejo. Este primer capítulo incluye también el tema transversal de la cuestión de género. La inclusión de este tema en el capítulo de gerencia reconoce la importancia fundamental de la cuestión de género, y que es aplicable a las múltiples dimensiones de las actividades de una empresa.



## 1.1 MANEJO

<b>1.1.3</b>	Hay un <u>plan de manejo</u> claro, bien documentado e implementado que aborda cada uno de los requisitos de la Cadena de Suministro de Rainforest Alliance aplicables. Los procedimientos documentados incluyen el control de los productos certificados para todos los procesos aplicables incluidos en el <u>alcance del certificado</u> , para mantener la integridad del producto.
<b>1.1.4</b>	<p>El titular de certificado de la cadena de suministro ha elaborado, adoptado y difundido una o más políticas para asegurar una <u>conducta comercial responsable</u> dentro de sus propias operaciones, la cadena de suministro y otras relaciones comerciales. Las políticas cubren directa e indirectamente los impactos negativos sobre los derechos humanos y el medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Las políticas comprometen y refieren al seguimiento de la Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable. Las referencias y compromisos de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU también pueden considerarse válidos.</li><li>• La supervisión y responsabilidad de estas políticas y su implementación está asignada al personal directivo superior.</li><li>• Las políticas y sus correspondientes expectativas se especifican en el compromiso con los proveedores así como con otras relaciones comerciales, incluyendo contratos y otros acuerdos por escrito. Una herramienta potencial para el cumplimiento es establecer un código de conducta para los proveedores.</li><li>• Como mínimo, esta política exige lo siguiente a los titulares de certificado de cadena de suministro, sus proveedores, y otras relaciones comerciales:<ul style="list-style-type: none"><li>- El cumplimiento de las <u>leyes y aplicables</u> y de los estándares relevantes en materia de derechos humanos, derechos y condiciones laborales, salud y seguridad</li><li>- El cumplimiento de las leyes aplicables y de los estándares relevantes en materia de protección del medio ambiente, deforestación, biodiversidad, manejo de desechos y <u>aguas residuales</u></li><li>- Trazabilidad y contabilización de los volúmenes <u>certificados</u> y convencionales</li><li>- Un mecanismo de quejas</li></ul></li></ul> <p>Para una política modelo para cadenas de suministro agrícolas responsables, consulte la Guía OCDE para la Cadena de Suministro Responsable para el Sector Agrícola, página 25-29.15</p>

## 1.2 ADMINISTRACIÓN

<b>1.2.3</b>	<p>Hay una lista disponible de los <u>subcontratistas</u>, proveedores e intermediarios actuales de productos certificados que confirman su cumplimiento con las reglas de certificación previamente o en el momento que se desarrolle una actividad.</p> <p>En el caso de fincas, esta lista de proveedores se refiere solamente a otras fincas con las que realizan la compra de productos.</p>
<b>1.2.5</b>	<p>Se mantiene una lista actualizada de todos los trabajadores <u>temporales</u> que contenga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre completo</li><li>• <u>Género</u></li><li>• Fecha de nacimiento</li><li>• Fecha de comienzo y conclusión del empleo</li><li>• <u>Salarios</u></li></ul> <p>Para los trabajadores a quienes se les proporcionan <u>viviendas</u>, el registro incluye además:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de la vivienda</li><li>• Número de miembros de la familia</li><li>• Fecha de nacimiento de los miembros de la familia</li></ul> <p>En caso de que haya niños (12- 14 años) realizando trabajos ligeros y <u>trabajadores jóvenes</u> (15- 17 años), el registro incluye además:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de la vivienda</li><li>• Nombre y dirección del (los) padre(s) o tutor(es) legal(es)</li><li>• Matrícula escolar (de ser aplicable)</li><li>• Tipo de trabajo o tareas</li><li>• Cantidad de horas trabajadas por día y por semana</li></ul> <p><i>Nota sobre la aplicabilidad: para la certificación de cadena de suministro, este requisito es aplicable solamente para los titulares de certificado que presenten un riesgo alto en temas sociales y por lo tanto, deben cumplir con los requisitos en el capítulo 5</i></p>
<b>1.2.9</b>	<p>Los registros se conservarán por al menos cuatro años para fines de certificación y cumplimiento.</p>
<b>1.2.16</b>	<p>Hay una lista disponible de <u>trabajadores</u> (as) que han sido capacitados y cuentan con los conocimientos y aptitudes para implementar de manera efectiva el <u>plan de manejo</u> de la cadena de suministro.</p>
<b>1.2.17</b>	<p>El <u>administrador de Multisitios</u> mantiene una lista de sitios que serán incluidos en el certificado con la siguiente información: el resultado de riesgo, direcciones, <u>alcance</u> y <u>trabajadores</u> responsables de la implementación en dicho sitio. Los formularios de consentimiento son obligatorios en el caso de sitios que no sean de propiedad común, si es aplicable.</p>

## 1.4 INSPECCIÓN INTERNA Y AUTOEVALUACIÓN

<b>1.4.1</b>	<p>Hay un sistema de <u>inspección interna</u> disponible para evaluar el cumplimiento de los <u>miembros del grupo</u> (para fincas), <u>sitios</u> y/o otros actores dentro del alcance del Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance. El sistema incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La inspección anual de cada miembro del grupo (para fincas), sitios (de procesamiento) y cualquier otro actor (incluyendo a <u>subcontratistas</u>, <u>intermediarios</u>, <u>proveedores de servicios</u>) en el alcance de la certificación. Antes de la primera auditoría de certificación, es necesario hacer una inspección interna de todos estos actores.</li><li>• El alcance durante el primer año de certificación es: todos los requisitos aplicables del Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance</li><li>• El alcance durante los años consecutivos está basado en la <u>Evaluación de riesgo</u> (para fincas, véase 1.3.1) en la inspección interna anual previa y en los resultados de la auditoría.</li></ul> <p>Sólo para alcance de la finca: hay un sistema de rotación de manera que cada <u>unidad anexada a la finca</u> sea inspeccionada al menos cada 3 años. En el caso de unidades remotas de la finca, deberá hacerse al menos cada 6 años.</p> <p><i>Nota sobre la aplicabilidad: Las inspecciones internas se realizan cuando se incluye más de una entidad (miembros del grupo, sitios, proveedores de servicios, subcontratistas) en el certificado.</i></p>
<b>1.4.2</b>	<p>La gerencia realiza cada año una <u>autoevaluación</u> para evaluar su cumplimiento y el de todos los actores dentro del <u>alcance de certificación</u> con el Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance.</p> <p>Para titulares de certificado de finca, la autoevaluación incluye los resultados de las <u>inspecciones internas</u> de los <u>miembros del grupo</u>, así como de otras entidades cubiertas en el certificado (incluyendo <u>subcontratistas</u>, <u>intermediarios</u>, <u>proveedores de servicios</u> y sitios de procesamiento).</p> <p>Para titulares de certificado de cadena de suministro de multisitios, la autoevaluación incluye las inspecciones internas de los sitios, incluyendo a los subcontratistas.</p>
<b>1.4.3</b>	<p>Está disponible un sistema de aprobación y sanción en relación con el cumplimiento de los <u>miembros del grupo</u> (para fincas) y/o <u>sitios</u> con el Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance. El sistema incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Un procedimiento de aprobación y sanción por escrito</li><li>• Un gerente o comité de aprobación y sanción</li><li>• Un mecanismo de seguimiento de las mejoras y medidas correctivas de los miembros del grupo/sitios</li><li>• Una decisión sobre el estado de la certificación de cada miembro del grupo que esté firmada y documentada(s), y que se incluya en el reporte final de inspección interna</li></ul>

## 1.5 MECANISMO DE QUEJAS

- 1.5.1** Hay un mecanismo de quejas disponible que permite a los individuos, trabajadores, comunidades y/o a la sociedad civil, incluyendo denunciantes, presentar sus quejas en caso de haber sido afectados negativamente por actividades comerciales y/u operaciones de cualquier naturaleza, ya sea técnica, social o económica. El mecanismo de quejas puede ser facilitado directamente por medio de la colaboración con otras empresas, o a través de un programa industrial o mecanismo institucionalizado, y que sea de conformidad con los Principios Rectores sobre las Empresas y los derechos Humanos de las Naciones Unidas (PRNU)). El mecanismo de quejas deberá ser accesible en los idiomas locales, así como para quienes no pueden leer o no tienen acceso a Internet. El mecanismo de quejas debe incluir al menos los siguientes elementos:
- Un comité de quejas con poder de decisión, con conocimiento referente a las quejas, que sea imparcial, accesible y con perspectiva de género
  - Debe incluirse al menos a un miembro/representante de los trabajadores dentro del Comité de quejas
  - El mecanismo de quejas cuenta con un canal de comunicación apropiado para las partes interesadas internas y externas, incluyendo a los trabajadores, miembros, personal, compradores, proveedores, pueblos indígenas y comunidades
  - Se aceptan las quejas anónimas y se respetará su confidencialidad
  - Las quejas en materia de derechos humanos y laborales son remediadas de conformidad con el Protocolo de Remediación, y, dependiendo del caso, en colaboración con el Comité de Evaluar y Abordar y/o encargado/comité de Género según corresponda
  - Las quejas y acciones de seguimiento acordado deberán ser documentadas y compartidas con las partes \ involucradas dentro de un plazo de tiempo razonable
  - Las personas que presenten las quejas están protegidas contra el cese de empleo/membresía, retribución o \ amenazas como consecuencia del uso del mecanismo de quejas

Comité de Evaluar y Abordar (de ser aplicable): véase 5.1.1

Encargado/Comité de Género: véase 1.6.1



Véase por favor el Anexo S4: Protocolo de remediación



Véase por favor el Documento Guía E: Mecanismo de quejas

## 1.6 IGUALDAD DE GÉNERO

### 1.6.1

La gerencia se compromete a promover la igualdad de género mediante:

- Una declaración escrita que se comunica a los miembros del grupo / trabajadores
- La designación de un comité que sea responsable de la implementación, supervisión y evaluación de medidas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento femenino. La gerencia puede elegir nombrar a una persona encargada en lugar de a un comité, excepto en el caso de fincas grandes.

La persona encargada/comité:

- Tiene los conocimientos relativos a identidad de género y empoderamiento femenino
- En el caso de comités, incluirá al menos una mujer y al menos una persona de la gestión
- Es una persona conocida, accesible y confiable para los miembros del grupo/ trabajadores



*Por favor, véase el Documento Guía F: Igualdad de género*

### 1.6.2

La persona encargada/comité realiza las siguientes actividades:

- Implementa medidas de mitigación para la igualdad de género siguiendo la Evaluación de Riesgo básica y las incluye dentro de su plan de manejo
- Creará conciencia en materia de igualdad de género y empoderamiento femenino con la gestión y el personal (del grupo) al menos una vez al año
- Participa en los casos de remediación relacionados con la violencia y discriminación de género de acuerdo con el Protocolo de Remediación

Alcance de la finca:

Evaluación de Riesgo: véase 1.3.1

Plan de Manejo: véase 1.3.2

Alcance de la cadena de suministro:

Plan de Manejo: véase 1.1.3



*Véase por favor el Anexo S3: Herramienta de Evaluación de Riesgo*



*Véase por favor el Anexo S4: Protocolo de remediación*

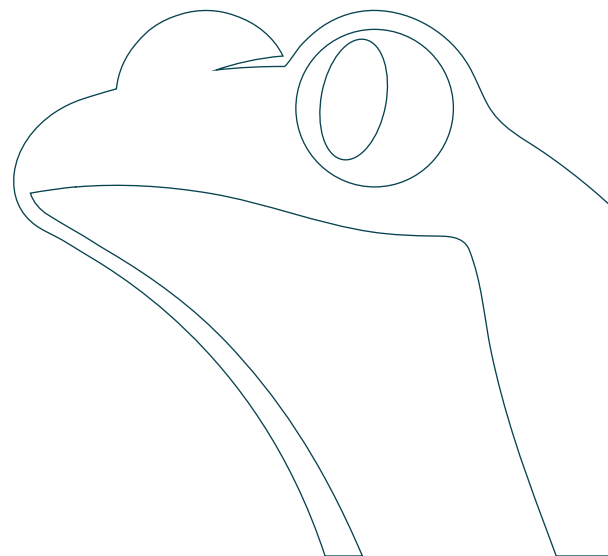
## CAPÍTULO 2:

# TRAZABILIDAD


Un programa de certificación de agricultura sostenible exitoso y confiable debe tener la capacidad de proporcionar a sus usuarios la confianza de que los productos certificados son producidos realmente de conformidad con el estándar.

Esto necesita de un sistema robusto y transparente para rastrear productos desde el productor y a través de toda la cadena de suministro hasta el nivel de venta al menudeo.

Los requisitos contenidos en este capítulo proporcionarán a los titulares de certificado un marco para rastrear productos certificados de manera precisa y confiable, y para reportar cualquier actividad llevada a cabo sobre estos (incluyendo conversiones y ventas) en la plataforma de trazabilidad de Rainforest Alliance.






## 2.1 TRAZABILIDAD

<b>2.1.3</b>	Los <u>productos certificados</u> están visualmente separados de los productos sin certificación en todas las etapas, incluyendo transporte, almacenamiento y procesamiento.
<b>2.1.4</b>	La gerencia ha trazado el flujo del producto hasta su ubicación final en el <u>alcance del certificado</u> , incluyendo a todos los intermediarios (puntos de recolección, transporte, unidades de procesamiento, almacenes, etc.) y las actividades efectuadas sobre el producto.
<b>2.1.6</b>	La venta total de los productos <u>certificados</u> no excede la producción total (para fincas), compra de productos certificados más el balance del stock del año anterior.
<b>2.1.7</b>	No se permite la <u>doble venta</u> de volúmenes: los productos que se venden como producto convencional o que son vendidos por otro esquema o iniciativa de sostenibilidad no se venden como Rainforest Alliance Certified. Es posible vender productos que están certificados bajo más de un esquema.
<b>2.1.9</b>	La metodología apropiada para el cálculo de los factores de conversión ha sido demostrada y documentada para cada producto certificado y reflejarse consecuentemente en la <u>plataforma de trazabilidad</u> .   Véase por favor el Anexo S6: Trazabilidad
<b>2.1.10</b>	El equipo utilizado para determinar el peso del volumen del producto <u>certificado</u> es calibrado cada año.
<b>2.1.11</b>	Se proporciona un resumen del volumen del <u>producto</u> certificado por los 12 meses anteriores. Esto incluye entradas, volúmenes adquiridos, en existencia, procesados, que han salido, <u>perdidos</u> y vendidos (si aplica)
<b>2.1.12</b>	La documentación incluye el <u>tipo de trazabilidad</u> y el porcentaje (de ser aplicable) cuando se produzca un cambio en la propiedad legal y/o la posesión física del producto <u>certificado</u> .
<b>2.1.13</b>	Que exista evidencia (documentación sobre el producto de entrada y salida, los procedimientos en el sitio, informes) de que cualquier <u>reclamo de Rainforest Alliance</u> es válido y cumple con los requisitos del Programa de Certificación de Rainforest Alliance.

## 2.2 TRAZABILIDAD EN LA PLATAFORMA EN LÍNEA



Aplicable para los titulares de certificado que trabajan con cultivos para los que se ofrece la trazabilidad en línea dentro del Programa de Certificación de Rainforest Alliance.

<b>2.2.1</b>	Los volúmenes vendidos como <u>certificados</u> son registrados en la <u>plataforma de trazabilidad</u> de Rainforest Alliance, a más tardar dos semanas después de finalizado el trimestre en el que el envío haya sido realizado.   Véase por favor el Anexo S6: Trazabilidad
<b>2.2.2</b>	Los compradores de productos certificados Rainforest Alliance Certified cuentan con un procedimiento para verificar con regularidad que las transacciones en la <u>plataforma de trazabilidad</u> coincidan con las facturas de los productos <u>certificados</u> adquiridos.
<b>2.2.3</b>	Los volúmenes que no son vendidos como Rainforest Alliance Certified y/o productos perdidos son eliminados de la <u>plataforma de trazabilidad</u> dentro de las dos primeras semanas después del final del trimestre en el que se hizo la venta o se perdió el volumen.   Véase por favor el Anexo S6: Trazabilidad
<b>2.2.4</b>	En caso de uso de marcas orientadas al público, se obtiene una aprobación de conformidad con la Política de etiquetado y marcas registradas de Rainforest Alliance 2020 para marcas en el empaque y fuera de empaques de los productos antes de su uso.
<b>2.2.5</b>	Los envíos que se combinan en una transacción incluyen suficiente información que relacione la transacción con los envíos individuales.
<b>2.2.6</b>	Estará disponible una confirmación por escrito que garantice el <u>mandato</u> de la <u>plataforma de trazabilidad</u> por parte del titular de certificado de finca y el reconocimiento de ambas partes.
<b>2.2.7</b>	La parte a la que se otorga el <u>mandato</u> de uso de la <u>plataforma de trazabilidad</u> cumple con los requisitos de trazabilidad aplicables.   Véase por favor el Anexo S6: Trazabilidad



## 2.3 BALANCE DE MASAS

Aplicable para los titulares de certificado que aplican el balance de masas en cultivos que permiten el tipo de trazabilidad balance de masas. Véase por favor el Anexo S6: Trazabilidad






<b>2.3.1</b>	Los <u>créditos</u> de volumen solamente se convierten dentro de un proceso que pueda ocurrir en realidad; la conversión del producto no puede ser retroactiva para un producto anterior.
<b>2.3.2</b>	El volumen del producto vendido como <u>balance de masas</u> está 100% cubierto por los volúmenes adquiridos como <u>certificados</u> .
<b>2.3.3</b>	Los volúmenes vendidos como <u>certificados</u> cumplen con los requisitos de porcentaje mínimos sobre información del origen.  Véase por favor el Anexo S6: Trazabilidad
<b>2.3.4</b>	Los documentos de compra y venta de productos vendidos como <u>certificados</u> incluyen la información de origen a nivel de país para volúmenes certificados y no certificados.  Véase por favor el Anexo S6: Trazabilidad
<b>2.3.5</b>	El intercambio de crédito se limita al certificado, el movimiento de un certificado a otro debe ir acompañado por el envío físico del producto en cuestión.

## CAPÍTULO 3:



# INGRESOS Y RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Rainforest Alliance tiene como objetivo hacer de la sostenibilidad la norma dentro de los sectores en donde opera. Lo que implica una transformación fundamental de los principios operativos de la cadenas de suministro del sector en cuestión. Esto significa evolucionar hacia un sistema donde la sostenibilidad en la producción agrícola sea valorada y cotizada como un servicio material por sobre el costo del producto. También significa que las inversiones necesarias para impulsar las prácticas de sostenibilidad desde su origen no solo son asumidas por el productor, sino también por el mercado. Puede encontrar estos aspectos sobre Responsabilidad Compartida dentro de dos elementos del Estándar de Agricultura Sostenible 2020. El primero es el Diferencial de sostenibilidad, un pago en efectivo a los titulares de certificado de finca por encima del precio del mercado por la venta de un cultivo certificado. El segundo son las Inversiones en sostenibilidad, que son hechas por los compradores de un producto certificado para contribuir a las inversiones que los titulares de certificados de finca necesitan para impulsar el progreso de la sostenibilidad desde su origen. Con el fin de ir más allá del enfoque de las Inversiones en sostenibilidad, este capítulo incluye también un conjunto de requisitos sobre las contribuciones al pago de salario digno a nivel de titular de certificado que los titulares de certificado de cadena de suministro puede autoseleccionar.

### 3.2 DIFERENCIAL PARA SOSTENIBILIDAD

<b>3.2.3</b>	<p>El comprador de los productos certificados paga el <u>Diferencial de Sostenibilidad</u> en forma de un pago en efectivo por encima del <u>precio de mercado</u>, primas de calidad, así como otros diferenciales. El diferencial de sostenibilidad no puede pagarse en especie.</p> <p> Véase por favor el Anexo S14: Responsabilidad Compartida</p>
<b>3.2.4</b>	<p>Los titulares de certificado responsables (<i>véase por favor el Anexo S14 para más información sobre la aplicabilidad</i>) deben tener acuerdos contractuales claros donde se especifique la cantidad y otros términos relativos al pago del <u>Diferencial de Sostenibilidad</u>.</p> <p> Véase por favor el Anexo S14: Responsabilidad Compartida</p>
<b>3.2.5</b>	<p>El importe total del <u>Diferencial de Sostenibilidad</u> se paga al menos anualmente y a más tardar en los plazos de pagos definidos para el cultivo pertinente.</p> <p> Véase por favor el Anexo S14: Responsabilidad Compartida</p>
<b>3.2.6</b>	<p>La confirmación del pago del <u>Diferencial de sostenibilidad</u> se registra en la <u>plataforma de trazabilidad</u> a más tardar 3 meses después de que se haya realizado el pago.</p> <p> Véase por favor el Anexo S14: Responsabilidad Compartida</p>
<b>3.2.7</b>	<p>El <u>Diferencial de sostenibilidad</u> pagado asciende al menos al mínimo establecido, para los cultivos para los que se ha definido un mínimo.</p> <p> Véase por favor el Anexo S14: Responsabilidad Compartida</p>

### 3.3 INVERSIONES PARA SOSTENIBILIDAD

<b>3.3.4</b>	<p>El importe total de las <u>Inversiones en sostenibilidad</u> se paga al menos anualmente y a más tardar en los plazos de pagos definidos para el cultivo pertinente.</p> <p> Véase por favor el Anexo S14: Responsabilidad Compartida</p>
<b>3.3.5</b>	<p>La confirmación del pago de las <u>Inversiones en sostenibilidad</u> se registra en la <u>plataforma</u> a más tardar 3 meses después de que se haya realizado el pago actual.</p> <p> Véase por favor el Anexo S14: Responsabilidad Compartida</p>

### 3,4 CONTRIBUCIONES DE LA CADENA DE SUMINISTRO PARA EL PAGO DE SALARIO DIGNO (AUTOSELECCIONADO)

Aplicable para cualquier titular de certificado que decida realizar una contribución al pago de Salario digno y a su reclamo correspondiente.

<b>3.4.1</b>	El <u>titular de certificado</u> de la cadena de suministro tiene una copia del plan del titular de certificado de finca para la mejora de <u>salarios</u> y ha identificado cuándo y cómo se debe ofrecer apoyo para lograr este cometido.
<b>3.4.2</b>	Hay evidencia escrita que indica que el titular de certificado de la cadena de suministro responsable se compromete y ha llegado a un acuerdo con el titular de certificado de finca, sobre las modalidades, objetivos y plazos para contribuir a la implementación del plan de mejoras de <u>salarios</u> de la finca.
<b>3.4.3</b>	Hay evidencia de que se están haciendo contribuciones para la mejora de <u>salarios</u> de la finca y que estas se ajustan a las modalidades, objetivos y plazos establecidos con el titular de certificado de finca.
<b>3.4.4</b>	Se registra la inversión financiera directa o algún otro tipo de inversión en el contexto de contribución al pago de <u>salario digno</u> por parte del titular de certificado de la cadena de suministro en la finca.

# CAPÍTULO 5: SOCIAL



El capítulo social busca empoderar a los trabajadores para que logren mejores condiciones laborales y de vida para sí y sus familias; para promover la igualdad y el respeto para todos, con atención especial hacia los grupos vulnerables como los migrantes, los niños, los jóvenes y las mujeres; y para reforzar la protección a los derechos humanos y laborales en las operaciones certificadas.

Para fomentar los medios de subsistencia sostenibles el Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance establece una serie de requisitos relacionados con todos los derechos humanos y laborales fundamentales, salud y seguridad, y condiciones de vida y de trabajo decentes. Estos requisitos se ajustan a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU (PRNU), los convenios pertinentes de la OIT, y otros conceptos de múltiples interesados.

## 5.1 EVALUAR Y ABORDAR EL TRABAJO INFANTIL, TRABAJO FORZOSO, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y ACOSO EN EL TRABAJO

### 5.1.1

Compromiso:

La gerencia se compromete a evaluar y abordar el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación y la violencia y acoso en el trabajo mediante:

- El nombramiento de un representante de la gerencia que sea responsable del sistema de evaluar y abordar
- Para fincas grandes, fincas certificadas individualmente y titulares de certificado de la cadena de suministro, asignando un mandato al comité compuesto por el representante de gerencia y los representantes de los trabajadores para gestionar el sistema de evaluar y abordar. El/los representantes de los trabajadores es/son elegido(s) por los trabajadores.
- Para la administración de grupo por medio de un mandato al comité, compuesto por el representante designado por la gerencia y un miembro representativo del grupo para gestionar el sistema de Evaluar y Abordar. La administración de grupo puede elegir designar solamente a un representante de la gestión en lugar de a un comité

Los miembros del comité deberán cumplir con lo siguiente:

- Contar con los conocimientos relativos a temas como trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación y violencia, y/acoso en el trabajo
- Ser imparciales, accesibles y tener la confianza de los trabajadores/miembros del grupo

Comunicación:

- El representante de la gerencia/comité: debe desempeñar sus funciones en coordinación con la gerencia, el comité de quejas y el encargado de/comité de género
- Creará conciencia en materia de estos cuatro temas con la gerencia y el personal (del grupo) al menos una vez al año
- Informa a los trabajadores/miembros del grupo por escrito que no se tolerará el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación y violencia, y acoso en el trabajo, y que la gerencia dispone de un sistema para evaluar y abordar los casos correspondientes. Esta información estará expuesta visiblemente en el punto central en todo momento.



Véase por favor el Documento Guía L: Evaluar y Abordar

### 5.1.2

Mitigación de riesgo:

El representante de la gerencia/comité incluye las medidas de mitigación identificadas en la Evaluación básica de riesgo dentro del plan de manejo, e implementa las medidas correspondientes.

La Evaluación básica de riesgo debe repetirse al menos cada tres años.

Alcance de la finca:

Plan de Manejo: véase 1.3.2

Evaluación de Riesgo: véase 1.3.1

Alcance de la cadena de suministro:

Plan de Manejo: véase 1.1.3



Véase por favor el Anexo S3: Herramienta de Evaluación de Riesgo

## 5.1 EVALUAR Y ABORDAR EL TRABAJO INFANTIL, TRABAJO FORZOSO, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y ACOSO EN EL TRABAJO

### 5.1.3

Supervisión:

El representante de la gerencia/comité debe:

- Supervisar los riesgos y la implementación de las medidas de mitigación de riesgos
- Denunciar los posibles casos de trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación, y violencia y acoso en el trabajo a la gerencia y al comité de quejas Supervisa las actividades de remediación (véase 5.1.4)
- La magnitud del sistema de supervisión se ajusta al nivel de riesgo y a la situación correspondiente.

**Indicador:**

El número de casos posibles identificados por el sistema de supervisión y referidos al mecanismo de quejas (por género, edad, y tipo de problema)



Véase por favor el Documento Guía R: Herramienta de supervisión de Evaluar y Abordar

### 5.1.4

Remediación:

El representante de la gerencia/el comité establece en el plan de manejo cómo remediar los casos de trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación, y violencia y acoso en el trabajo. Los casos confirmados serán remediados y documentados conforme el Protocolo de Remediación de Rainforest Alliance. La seguridad y confidencialidad de las víctimas está protegida durante todo el proceso.

**Indicador:**

El número y el porcentaje de los casos remediados por el Protocolo de remediación en materia de trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación, y violencia y acoso en el trabajo (género, edad, y tipo de situación)



Véase por favor el Anexo S4: Protocolo de remediación

## 5.2 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

<b>5.2.1</b>	<p><u>Los trabajadores</u> tienen el derecho de formar un sindicato de trabajadores o unirse a él, o a una <u>organización de trabajadores</u> por elección propia, y a tomar parte en las negociaciones colectivas, sin previa autorización del empleador, y conforme a la <u>legislación nacional</u>. Los representantes de los trabajadores deberán ser elegidos democráticamente por los trabajadores en elecciones libres y regulares.</p> <p>La gestión informará por escrito a los trabajadores sobre estos derechos en un idioma que estos puedan entender, antes del comenzar a trabajar. La política por escrito sobre la <u>libertad de asociación</u> y negociación colectiva se muestra visiblemente en todo momento en el lugar de trabajo.</p> <p>Cuando el derecho de libertad de asociación y negociación colectiva esté restringido por la ley, la gerencia no impide el desarrollo de medios paralelos para la libre e independiente asociación, negociación y diálogo con la gerencia.</p> <p><b>Convenio de la OIT no. 87, Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948.</b></p>
<b>5.2.2</b>	<p><u>Los trabajadores</u> no son sujetos a <u>discriminación</u> o <u>represalias</u> por razones de la organización de trabajadores o afiliación pasada o presente, o actividades. La gerencia no castiga, soborna o influencia a los miembros de los sindicatos o representantes de los trabajadores. Se mantienen registros de los ceses de empleo, incluyendo los motivos del cese y la afiliación de los trabajadores a un sindicato u organización de trabajadores. La gerencia no interviene en los asuntos internos de las organización de trabajadores y/o sindicatos, ni en sus elecciones u obligaciones relacionadas con la afiliación de dichas organizaciones.</p> <p><b>Convenio de la OIT no. 98, Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949.</b></p>
<b>5.2.3</b>	<p>La gerencia proporciona a los <u>representantes de los trabajadores</u> tiempo libre remunerado razonable para desempeñar sus funciones y asistir a las reuniones.</p> <p>De ser necesario, la gerencia proporciona a los representantes de los trabajadores instalaciones razonables incluyendo espacios para reuniones, medios de comunicación y el cuidado de niños.</p> <p>La gerencia proporciona acceso a la <u>organización de trabajadores</u> y/o sindicato a un pizarrón de anuncios para comunicar información relacionada con sus actividades.</p> <p>La gerencia establece un dialogo genuino con los representantes de los trabajadores para plantear y abordarlas condiciones de trabajo y de empleo.</p> <p>La gerencia mantendrá registros de los minutos de las reuniones con las organizaciones de trabajo y/o sindicatos.</p> <p><b>Convenio de la OIT no. 135. Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971</b></p>



## 5.3 SALARIOS Y CONTRATOS

<p><b>5.3.1</b></p>	<p>Los <u>trabajadores permanentes</u> y <u>temporales</u> que hayan sido contratados por más de tres meses consecutivos tienen un <u>contrato de empleo</u> firmado por ambas partes. El <u>trabajador</u> recibe una copia del contrato al momento de la firma. Los trabajadores permanentes y temporales contratados por menos de tres meses deberán contar con lo menos con un contrato verbal.</p> <p>Los contratos verbales son aceptados en lugar de los contratos por escrito solamente cuando estos creen relaciones laborales vinculantes en función de la <u>legislación aplicable</u>. El contratista conservará registros de los contratos verbales donde se incluyan todos los términos enumerados a continuación, e informará al trabajador sobre estos.</p> <p>Los contratos escritos/verbales deberán incluir por lo menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberes laborales</li> <li>• Ubicación del trabajo</li> <li>• Horario laboral</li> <li>• Remuneración y/o método de cálculo</li> <li>• Pago de <u>horas extras</u></li> <li>• Frecuencia o calendario de pago</li> <li>• Deducciones, beneficios proporcionados tales como prestaciones en especie</li> <li>• Vacaciones remuneradas</li> <li>• Baja médica y protección en caso de enfermedad, discapacidad o accidente</li> <li>• Plazo de preaviso (si lo hay) para la terminación de contrato</li> </ul>
<p><b>5.3.2</b></p>	<p>La gerencia no participa en acuerdos o prácticas diseñadas para reducir o eliminar el pago y/o los beneficios a los <u>trabajadores</u> como la contratación de <u>trabajadores temporales</u> para labores permanentes o continuas.</p>
<p><b>5.3.3</b></p>	<p>Los <u>trabajadores</u> reciben al menos el salario mínimo aplicable, o el salario negociado en el Convenio Colectivo (CC), el que sea más elevado. Para el trabajo por cuota de producción o <u>a destajo</u>, el pago debe ser de al menos el salario mínimo basado en una semana laboral de 48 horas o el límite de horas de trabajo nacional legal, el que sea más bajo. En países donde el salario mínimo no se ajuste anualmente, o no sea regulado por un CC, se ajusta anualmente basándose en la tasa de inflación nacional.</p>
<p><b>5.3.5</b></p>	<p>Las deducciones a los salarios solamente se permitirán cuando estén estipuladas en la <u>legislación aplicables</u> o en el Convenio Colectivo. Las deducciones voluntarias de salarios, como son los pagos anticipados, afiliación sindical o préstamos, pueden hacerse solamente con el consentimiento verbal o escrito del <u>trabajador</u>. No está permitido hacer deducciones a los salarios como medida disciplinaria. No está permitido hacer deducciones por trabajos relacionados con herramientas, equipos o aparatos, a menos que esto sea permitido por la ley.</p> <p>Las prestaciones en especie deberán ser de conformidad con la legislación nacional. Sin embargo, no podrán exceder el 30% de la remuneración total.</p>
<p><b>5.3.6</b></p>	<p>Los <u>trabajadores</u> reciben sus pagos en intervalos planificados y establecidos tanto por los trabajadores, como por sus empleadores, pero deberán pagarse al menos mensualmente.</p> <p>Se mantienen registros por cada trabajador, de las horas trabajadas (<u>normales</u> y <u>extras</u>), y/o el volumen producido (de ser aplicable), del cálculo de salarios y deducciones, y de los salarios pagados. Se proporciona a los trabajadores un recibo del pago de nómina que contiene esta información.</p>

### 5.3 SALARIOS Y CONTRATOS

<b>5.3.8</b>	El trabajo de igual valor es remunerado con igual salario sin <u>discriminación</u> p. ej. por razón de <u>género</u> , tipo de <u>trabajador</u> , origen étnico, edad, color de piel, religión, opinión política, nacionalidad, origen social, u otras razones.
<b>5.3.9</b>	<p>En caso de que se utilicen <u>proveedores de mano de obra</u>, la gerencia dispondrá de un contrato por escrito y de mecanismos de control documentados donde se garantice que el proveedor de mano de obra:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cuenta con la licencia o esté certificado por la autoridad nacional competente, de ser aplicable</li><li>• Cumple con los requisitos legales aplicables</li><li>• No está involucrado en prácticas de contratación fraudulentas o coercitivas</li><li>• Cumple con todos los requisitos de trabajadores aplicables relacionados a los requisitos 5.3 y 5.5 del estándar</li></ul> <p>Todos los <u>cargos por contratación</u> son pagados por la <u>gerencia</u>, no por los trabajadores</p>

## 5.5 CONDICIONES DE TRABAJO

<b>5.5.1</b>	<p>Los <u>trabajadores</u> no trabajan más de ocho horas <u>normales de trabajo</u> al día, y 48 horas normales por semana. Además, los trabajadores deben tener un descanso de al menos 30 minutos después de un máximo de seis horas trabajadas consecutivamente, y se les garantiza al menos un día entero de descanso después de un máximo de seis días trabajados consecutivamente.</p> <p>Las horas normales de trabajo de los guardias no exceden las 56 horas por semana en promedio por año.</p> <p><b>Convenio de la OIT no. 1. Convenio sobre las horas de trabajo (industria), 1919</b> <b>Convenio de la OIT no. 30. Convenio sobre las horas de trabajo (comercio y oficinas), 1930</b></p>
<b>5.5.2</b>	<p>El <u>trabajo en horas extras</u> debe ser voluntario y se permite únicamente si:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Ha sido solicitado de manera oportuna</li><li>Es pagado de acuerdo a la legislación nacional o al CC, lo que sea más alto. En caso de que no exista una ley o convenio colectivo, el pago será de al menos 1.5 veces el salario regular.</li><li>El trabajo en horas extras no supone un mayor <u>riesgo para la salud y la seguridad</u>. Se supervisa la tasa de <u>incidentes</u> durante los periodos de horas extras, y las horas extras se reducen si la tasa de accidentes es más alta durante este periodo que durante el <u>horario normal de trabajo</u>.</li><li>Los <u>trabajadores</u> disponen de transporte seguro después del trabajo*</li><li>El total de la semana laboral no excede las 60 horas Casos excepcionales que son aplicables únicamente para las fincas: véase h)</li><li>Los trabajadores tienen al menos un descanso de 30 minutos después de un máximo de seis horas trabajadas consecutivamente, y tienen un mínimo de 10 horas consecutivas de descanso por cada periodo de 24 horas</li><li>Se mantiene un registro de las horas trabajadas regulares y extras de cada trabajador*</li><li>Esto es aplicable únicamente para fincas de té, café, bananos, fruta fresca, flores: en casos excepcionales, donde exista el riesgo de perder la cosecha a causa de p. ej. sobreproducción, daños a la infraestructura, durante un periodo máximo de 12 semanas por año, las horas extras podrán ser de hasta 24 horas totales por semana, y los trabajadores podrán trabajar como máximo 21 días consecutivos.</li></ol> <p>*En grupos de fincas pequeñas, esto no es aplicable para los trabajadores <u>miembros del grupo</u></p> <p><b>Convenio de la OIT no. 1. Convenio sobre las horas de trabajo (industria), 1919</b> <b>Convenio de la OIT no. 30. Convenio sobre las horas de trabajo (comercio y oficinas), 1930</b> <b>Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre salud y seguridad en la agricultura, 2010</b> <b>Conferencia Internacional del Trabajo, Sesión 107. Estudio General sobre los instrumentos relativos al tiempo de trabajo, 2018</b></p>
<b>5.5.3</b>	<p>Las <u>trabajadoras</u> permanentes embarazadas tienen derecho a un permiso de maternidad remunerado conforme a la <u>legislación nacional</u>. A falta de una legislación aplicable, las trabajadoras reciben un permiso de maternidad de al menos 12 semanas de duración, de las cuales al menos 6 semanas deben ser posteriores al parto. Reciben derechos y prestaciones por maternidad. Pueden regresar a su trabajo después de la licencia de maternidad en los mismos términos y condiciones y sin ser objeto de <u>discriminación</u>, pérdida de antigüedad o deducción de salario.</p> <p>Las trabajadoras que estén embarazadas, lactantes o que hayan dado a luz recientemente cuentan con horarios de trabajo flexibles y adaptaciones en el lugar de trabajo. Las mujeres que amamanten tienen dos descansos adicionales de 30 minutos por día y hay un espacio para lactancia para atender al <u>niño(a)</u>.</p> <p>El espacio para lactancia deberá ser:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Funcional para la extracción de leche (tiene al menos una silla y una superficie plana para colocar el equipo de extracción, de ser necesario)</li><li>• Ocultos a la vista</li><li>• Libre de intrusión pública o de otros trabajadores</li><li>• Disponible en cualquier momento que la madre necesite bombear o extraer la leche</li><li>• No será un sanitario</li></ul> <p><b>Convenio de la OIT no. 183. Convenio sobre la protección de la maternidad, 1952</b></p>

## 5.6 SALUD Y SEGURIDAD

<b>5.6.1</b>	<p>Un <u>profesional competente</u> realiza un análisis de los riesgos a la <u>salud y seguridad</u> ocupacional. Las medidas correspondientes sobre salud y seguridad están incluidas en el <u>plan de manejo</u> y se implementan en consideración de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de riesgo</li><li>• Cumplimiento de los reglamentos</li><li>• Capacitación de los trabajadores</li><li>• Procedimientos y equipo para garantizar la salud y seguridad</li></ul> <p>Se mantiene un registro del número y tipo de incidentes de salud y seguridad ocupacional (especificados para hombres y mujeres) e incluye los incidentes relacionados al uso de <u>agroquímicos</u>.</p> <p>Para grupos o fincas pequeñas esto se hará dentro de sus propias instalaciones.</p> <p><b>Convenio de la OIT no. 155. Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981</b></p>
<b>5.6.2</b>	<p>Hay botiquines de primeros auxilios disponibles para los <u>trabajadores</u>, para la atención de lesiones relacionadas con el trabajo, y se proporciona atención médica de <u>emergencia</u> de manera gratuita, incluyendo el traslado y tratamiento en un hospital.</p> <p>Los botiquines se colocarán en las ubicaciones centrales de producción, procesamiento y mantenimiento. En caso de una emergencia hay medidas apropiadas disponibles en la ubicación pertinente, incluyendo duchas y estaciones de lavado de ojos.</p> <p>Habrá personal entrenado en primeros auxilios presente durante las horas de trabajo. Los trabajadores serán informados sobre donde y a quién acudir para recibir primeros auxilios en caso de una emergencia.</p>
<b>5.6.4</b>	<p>Los <u>trabajadores</u> tienen acceso a <u>agua potable</u> suficiente en todo momento por medio de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Un sistema público de agua potable, o</li><li>• Agua potable proporcionada por la gerencia, que cumpla con los parámetros para el agua potable establecidos por la legislación local o por la OMS, basados en las pruebas previamente realizadas durante la auditoría de certificación de Rainforest Alliance, y en cualquier momento cuando se haya identificado o producido un <u>riesgo</u> de contaminación del agua</li></ul> <p>Se protegen las fuentes de agua potable y se da mantenimiento a los mecanismos de distribución de agua para prevenir su contaminación.</p> <p>El agua almacenada debe protegerse contra la contaminación por medio de una tapadera y deben volver a llenarse al menos cada 24 horas para mantener el agua fresca.</p>
<b>5.6.7</b>	<p>Hay suficientes sanitarios limpios y en funcionamiento, así como estaciones para lavado de manos disponibles dentro o cerca de la zona de producción agrícola, procesamiento, mantenimiento, oficinas y en las <u>viviendas</u> de los <u>trabajadores</u>.</p> <p>En caso de que haya más de 10 trabajadores, las instalaciones sanitarias se dividen por <u>género</u>. Los mingitorios estarán separados de los inodoros utilizados por las mujeres. Se garantiza la seguridad y privacidad de los <u>grupos vulnerables</u>, al menos mediante instalaciones bien iluminadas y con cerradura. Los trabajadores podrán hacer uso de estas instalaciones cuando sea necesario.</p>
<b>5.6.8</b>	<p>Los <u>trabajadores</u> reciben información relacionada con temas de salud, políticas de licencia médica y disponibilidad de servicios de salud primarios, maternidad o de salud reproductiva dentro de la <u>comunidad</u>.</p>
<b>5.6.9</b>	<p>Las personas que trabajen en situaciones <u>peligrosas</u> (p.ej. en terrenos difíciles, con maquinaria o <u>materiales peligrosos</u>) deben utilizar el <u>Equipo de Protección Personal</u> (EPP) apropiado. Estas personas deberán estar capacitadas en el uso de EPP y tendrán acceso a este de manera gratuita.</p>

## 5.6 SALUD Y SEGURIDAD

<b>5.6.10</b>	<p>Todas las herramientas utilizadas por los <u>trabajadores</u> deben estar en buen estado.</p> <p>La maquinaria tiene instrucciones claras sobre su uso seguro que puede ser comprendido por los trabajadores, y los componentes peligrosos deben estar guardados o protegidos. Los trabajadores que manejen esta maquinaria cuentan con la capacitación correspondiente, y si las leyes así lo exigen, los trabajadores que operen maquinaria tienen las licencias aplicables.</p> <p>La maquinaria y otro equipo son almacenados de manera segura cuando no sean utilizados.</p>
<b>5.6.11</b>	<p>Las trabajadoras que estén embarazadas, lactando, o que recientemente hayan dado a luz, no serán asignadas para realizar actividades que supongan un <u>riesgo</u> para la salud de la mujer, el feto o el(la) infante. En caso de reasignación de trabajo, no se reduce la remuneración. No se solicitan pruebas de embarazo.</p>
<b>5.6.12</b>	<p>Los <u>trabajadores</u> pueden abandonar el trabajo en situaciones de <u>peligro inminente</u> sin tener que pedir permiso del empleador y sin ser objeto de penalización alguna.</p>
<b>5.6.13</b>	<p>Los talleres, las zonas de almacenamiento e instalaciones de procesamiento deben ser seguras, limpias y con suficiente iluminación y ventilación.</p> <p>Hay un procedimiento escrito disponible para accidentes y <u>emergencias</u>. Esto incluye salidas en caso de incendios señalizadas, mapas de evacuación y al menos un simulacro de emergencia al año. La gerencia informa a los <u>trabajadores</u> sobre este procedimiento.</p> <p>Deberá haber equipo disponible para la extinción de incendios y para remediar el derrame de materiales. Los trabajadores deberán estar capacitados sobre el uso de este equipo.</p> <p>Únicamente el personal autorizado tendrá el acceso a los talleres, zonas de almacenamiento e instalaciones de procesamiento.</p>
<b>5.6.14</b>	<p>Los <u>trabajadores</u> de talleres, zonas de almacenamiento y procesamiento, y otras instalaciones cuentan con un espacio limpio y seguro para comer que ofrezca protección contra el sol y la lluvia. Los trabajadores del campo pueden consumir sus alimentos protegidos de la lluvia y el sol.</p>
<b>5.6.15</b>	<p>Los <u>trabajadores</u> reciben capacitación básica en materia de salud ocupacional, seguridad e higiene y las instrucciones correspondientes se exponen visiblemente en lugares centrales.</p>
<b>5.6.16</b>	<p>Los <u>trabajadores</u> que manejan regularmente <u>agroquímicos peligrosos</u> deben someterse a un examen médico al menos una vez al año. En caso de exposición regular a <u>plaguicidas</u> organofosforados o carbamatos, el examen médico incluye una prueba de colinesterasa. Los trabajadores tendrán acceso a los resultados de la inspección médica.</p>

# CAPÍTULO 6: MEDIO AMBIENTE

Las actividades agrícolas pueden tener efectos positivos o negativos en el entorno natural, dependiendo de como son gestionadas. El capítulo sobre medio ambiente describe las vías para que las organizaciones certificadas tengan un impacto positivo sobre el planeta. Ya que existen riesgos ambientales fuera del alcance de la finca, los requisitos deben aplicarse también a los actores de la cadena de suministro identificados como de alto riesgo para temas ambientales determinados, gestión de aguas residuales desde ahora. Una vez más, Rainforest Alliance reconoce que la certificación encaja en un panorama de conservación de mayor escala, donde múltiples estrategias son necesarias para crear impactos duraderos para la biodiversidad y para el planeta. El contenido de este capítulo es el punto de partida desde el cual las organizaciones certificadas pueden dar soporte a esta meta. Teniendo en cuenta un intervalo más largo, se introducirán gradualmente otros temas relevantes de medio ambiente dentro de los requisitos de la cadena de suministro.



## 6.6 GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES

<b>6.6.1</b>	<p>Las pruebas para el procesamiento de <u>aguas residuales</u> se hacen en todos los puntos de descarga durante el (los) periodo(s) representativo (s) de operación, y los resultados son documentados.</p> <p>Para grupos de fincas, estas pruebas se hacen en todas las instalaciones de procesamiento (colectivas) gestionadas por el grupo y con una muestra representativa de las operaciones de procesamiento de los miembros, incluyendo los diferentes tipos de sistemas de tratamiento.</p> <p><u>Las aguas residuales de las operaciones de procesamiento</u> descargadas dentro de <u>ecosistemas acuáticos</u> deben cumplir con los parámetros legales para la calidad de aguas residuales. En ausencia de estos, cumple con los <u>parámetros para aguas residuales</u>.</p> <p>Las aguas residuales de las operaciones de procesamiento no pueden mezclarse con agua limpia para cumplir con los parámetros.</p>
<b>6.6.2</b>	<p>Los desechos humanos, lodos residuales, y las aguas residuales de consumo <u>humano</u> no pueden ser utilizados para producción y/o actividades de procesamiento.</p> <p>Las aguas residuales no se descargan dentro de los <u>ecosistemas acuáticos</u>, a menos que hayan sido tratadas.</p> <p>No es aplicable para fincas pequeñas: Debe demostrarse que el agua tratada cumple con los parámetros legales para la calidad de aguas residuales, o en ausencia de este, con los <u>parámetros para aguas residuales</u>.</p>
<b>6.6.3</b>	<p><u>Las aguas residuales de las operaciones de procesamiento</u> no se utilizan en los suelos, a menos que hayan pasado por un proceso de tratamiento para eliminar las partículas y toxinas existentes.</p> <p>Si las <u>aguas residuales</u> tratadas son utilizadas para riego, deben cumplir además de con los <u>parámetros para aguas residuales</u> con los parámetros para aguas residuales para riego.</p>